

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 19 de enero de 2018 sobre calificación urbanística de construcción de planta solar fotovoltaica. Situación: Casas de Don Pedro: parcelas 4, 5, 10, 19, 20, 22 y 23 del polígono 23. Talarrubias: parcela 2 del polígono 28. Promotora: Castilblanco Solar, SL, en Casas de Don Pedro-Talarrubias. (2018080530)

Advertido error en el texto del Anuncio de 19 de enero de 2018 sobre calificación urbanística de construcción de planta solar fotovoltaica. Situación: Casas de Don Pedro: parcelas 4, 5, 10, 19, 20, 22 y 23 del polígono 23. Talarrubias: parcela 2 del polígono 28. Promotora: Castilblanco Solar, SL, en Casas de Don Pedro-Talarrubias, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 44, de 2 de marzo, se procede a la correspondiente rectificación:

En Sumario y en el título del anuncio:

Donde dice:

“parcela 2 del polígono 28”.

Debe decir:

“parcela 28 del polígono 2”.

En la página 8602:

Donde dice:

“parcela 2 (Ref.^a cat. 06127A028000020000LE) del polígono 28”.

Debe decir:

“parcela 28 (Ref.^a cat. 06127A002000280000LZ) del polígono 2”.

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 2 de marzo de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.

• • •